

PRESENTACIÓN

Poco después del fin de la primera guerra carlista, el gobierno de la nación trasladó las aduanas a la costa (1841), pero no alteró, o apenas, el sistema fiscal. Hasta entonces, y con un breve periodo bajo el trienio liberal (1820-1823), las llamadas provincias exentas habían tenido unas peculiares aduanas situadas en Orduña, Valmaseda, Vitoria, Salvatierra, Ataun... Y eran peculiares porque los productos foráneos podían importarse sin pagar derechos, tanto si se traían del exterior, como de Castilla o de Navarra, y de forma parecida no pagaban los productos de las tres provincias que se enviaban a esas mismas zonas, es decir, se trataba de una zona de librecambio, con algunas excepciones, básicamente dos y relativamente recientes.

A partir de 1782, la corona, en represalia por el no traslado de las aduanas a la costa, empezó a considerar a los bienes manufacturados, excepto al hierro en barras, que siguió libre de derechos aduaneros, de las tres provincias como extranjeros y a gravarlos al penetrar en Castilla, al mismo tiempo que continuó privando a Bilbao de comerciar directamente con América, situación diferente a la de San Sebastián, que había contado con la real y privilegiada Compañía de Caracas. Tras esta medida subyacían dos intereses: los fiscales de la corona y los de los tejedores castellanos y catalanes. El amplio, largo y montañoso cordón aduanero entre las tres provincias y Castilla y Navarra era muy difícil y caro de controlar y facilitaba el contrabando, sobre

todo de dos productos, el tabaco y los tejidos. Dado su poco peso y alto precio, eran productos idóneos para ser contrabandeados. La corona sacaba una parte de sus ingresos fiscales en las coronas de Castilla y de Aragón merced al estanco del tabaco. En las dependencias en donde legal y forzosamente había que adquirir el tabaco, los consumidores pagaban el precio del mismo más el correspondiente y considerable impuesto. La monarquía pensaba que las autoridades de las tres provincias vascas no hacían lo suficiente para evitar su contrabando y que, de estar las aduanas en la costa, sería más fácil combatir el fraude. Así pues, para la corona, el tema de las aduanas era fundamentalmente fiscal. Pero a medida que Cataluña fue adquiriendo una industria textil algodonera de un cierto peso, el textil lanero castellano se vio seriamente amenazado por los baratos tejidos británicos y franceses fabricados ya con máquinas. Una buena parte de los artesanos y fabricantes textiles españoles, que habían ido logrando que la monarquía cada vez adoptara aranceles más proteccionistas (1782, 1826) vieron con hostilidad unas aduanas interiores que facilitaban el contrabando de tejidos.

A estos intereses de la monarquía y de los textiles artesanos e industriales por trasladar las aduanas a la costa, se añadían los de ciertos sectores vinculados a la producción de hierro dentro de las tres provincias que desprotegidos por la ausencia de aduanas, veían cómo el barato, aunque de menos calidad, hierro británico les iba eliminando de los mercados no ya exteriores, sino incluso del propio mercado provincial. También algunos comerciantes, como los donostiarras, deseosos de comerciar con lo que de colonias quedaba, eran partidarios dentro de las provincias, de trasladar las aduanas a la costa.

El grupo más hostil al traslado estaba representado por los *jaunchos* de la tierra, que vivían de puestos burocráticos y de rentas agrarias, es decir de la venta de la renta en especie que les pagaban sus colonos, y que, en general, estaban muy bien representados en las juntas generales de las tres provincias. Estos *jaunchos* habían conseguido en los años veinte del siglo XIX en las Juntas Generales de Guipúzcoa, no obstante ser un notorio contrafuego, que los cereales que viniesen del exterior fueran gravados con importantes derechos aduaneros, a pesar de prohibirlo la normativa foral, y así conseguir que el precio de los granos no cayera, al eliminar la competencia exterior. Obviamente, también eran partidarios de mantener las aduanas en la costa los comerciantes británicos y galos, que eran los que proporcionaban la mayor parte de los productos manufacturados que se consumían en las tres provincias y parte de los cuales, vía contrabando, penetraban en Castilla.

Los efectos del paso de las aduanas a la costa de 1841 se notaron con una asombrosa rapidez. El traslado suponía aplicar la legislación aduanera proteccionista que regía en el resto de España. La declinante siderurgia empezó a recuperarse y, algo sin duda no esperado, empezaron a proliferar pequeñas industrias que se dedicaron a producir bienes de consumo que antes se importaban: tejidos de lana, de lino, de algodón, pa-

pel, cemento hidráulico, harinas, armas de fuego... Numerosas fábricas, pequeñas y algunas medianas surgieron, aprovechando, como ha visto Isabel Mugartegui, las infraestructuras hidráulicas abandonadas por unas ferrerías que eran desplazadas por fábricas modernas (Santa Ana de Bolueta...). Al mismo tiempo se fortalecían las conexiones comerciales con lo que de colonias quedaba y se seguía abasteciendo al mercado castellano con productos importados, cada vez menos contrabandeados, y en competencia con Santander.

Este modelo de crecimiento —pequeñas y medianas empresas que, en general, producían bienes de consumo (tejidos, armas, harinas,...)—, unos comerciantes-banqueros que lograron constituir bancos de comercio y de emisión a mediados de la centuria (Banco de Bilbao de 1855) y una red de comunicaciones —ferrocarril de Bilbao a Miranda por Orduña y Pancorbo— que buscaba abaratar el coste del transporte entre Bilbao y los valles del Ebro y del Duero, en competencia con Santander, va a experimentar un notable cambio a partir del fin de la segunda guerra carlista (1879).

En torno a 1882 surgieron tres grandes fábricas siderúrgicas —Altos Hornos de Bilbao, La Vizcaya y La San Francisco—, se constituyó una importante flota de buques de casco de acero y motor a vapor, primero importados, luego no pocas veces reparados y construidos en astilleros que se crearon en las márgenes del Nervión (Euskalduna, la Naval...) y una banca, en parte nueva, en parte heredera directa de la que surgió en 1855, pero que tenía ya las características de una banca mixta, es decir, banca de comercio, de depósito y de negocios al mismo tiempo. Entre 1882 y 1900 el capitalismo, sobre todo vizcaíno, toma un carácter muy diferente al de los decenios anteriores, no así el guipuzcoano que, en buena medida, o se trasladó a Vizcaya, caso de los Goitia y la Iberia, o bien continuó bajo el modelo que se originó tras el traslado de las aduanas a la costa, sólo que primando la siderometalurgia en detrimento de las industrias de bienes de consumo.

Con este número de EKONOMIAZ pretendemos por un lado relatar el eclipse, la agonía de una parte de ese capitalismo basado en pocas grandes empresas, en cuyo entorno había surgido un tejido industrial muy dependiente de ellas, y el entramado económico-social que generaron y por otro algunas de las nuevas características de sus sucesores: un sistema fiscal peculiar, la supervivencia y predominio de la pequeña empresa, una empresa, como es el caso de la que abastece a la industria del automóvil, dependiente ahora de las multinacionales.

Jesús María Valdaliso, con su artículo sobre el sector naval, y Emiliano Fernández de Pinedo con el relato de la fase dorada y la agonía de Altos Hornos de Vizcaya, estudian dos de los pilares de ese capitalismo vasco que surge a partir de 1880 y se eclipsa con la crisis de 1974. Pablo Díaz Morlán se encarga del análisis de la consolidación de esa burguesía que generó y se desarrolló con ese nuevo capitalismo que nace en el último cuarto del xix. Más próximos a nuestra realidad cotidiana Ignacio Zu-

biri analiza una de las piezas claves de la realidad económica vasca de los últimos años, el sector público, sin cuyas peculiaridades no se explicarían muchos fenómenos económicos actuales, pero también sociales y políticos. Ricardo Aláez, Javier Bilbao y Vicente Camino se encargan del estudio de la industria de la automoción que tanto peso ha ido adquiriendo en la Comunidad Vasca. Finalmente, Arturo Rodríguez Castellanos, María Saiz Santos y Jesús Matey ofrecen una visión de conjunto de ese nuevo tejido industrial, que si no es totalmente nuevo, sí se ha convertido en dominante en la economía vasca, el de las pymes. Salvando las diferencias, parece que contemplamos una especie de retorno a aquel pasado anterior a la segunda guerra carlista —fiscalidad peculiar, pequeñas y medianas industrias—, incluso en el aspecto más inquietante de una población estancada.

La sección «*Otras Colaboraciones*» comienza con un trabajo de Antonio Torrero en el que se revisa el papel de la intermediación bancaria y el de los mercados financieros. Hasta la primera mitad de los noventa, la idea prevaleciente consideraba que la intermediación bancaria era más adecuada en términos tanto de estabilidad como de inversión productiva y, por consiguiente, de crecimiento de la renta y del empleo. Los intermediarios bancarios estaban comprometidos con las empresas en proyectos a largo plazo; además vigilaban su cumplimiento, ayudaban cuando aparecían dificultades y promovían la reestructuración de las empresas cuando la situación lo exigía. En los últimos diez años, al modificarse el crecimiento económico comparado, también lo han hecho las ideas económicas y las convicciones prevalecientes sobre el modelo financiero ideal, y lo que antes eran vicios y desventajas de los mercados se han convertido hoy en virtudes y bendiciones.

El siguiente artículo es de Asier Minondo en el que se estudia la integración productiva de la economía vasca analizando los flujos comerciales que genera. Los estudios empíricos muestran que los países comercian más dentro de sus fronteras que fuera de ellas. Algunas investigaciones realizadas para los Estados Unidos concluyen, además, que esta tendencia no se agota a escala nacional, ya que los estados comercian más consigo mismos que con otros estados de EE.UU. El artículo analiza esta cuestión para el caso de la economía vasca comparando las ventas de las empresas vascas en su propia comunidad autónoma, en el resto de España y en terceros países. El estudio concluye que el País Vasco no muestra ningún sesgo regional en su comercio, es decir, las empresas vascas no presentan una mayor preferencia por el mercado interno que por el mercado del resto de España dado que los clientes más importantes de los bienes en los que está especializado el País Vasco se ubican fuera de sus fronteras.

El tercer artículo también está dedicado al estudio de las empresas vascas pero esta vez desde la perspectiva de la eficiencia en su gestión. No debemos olvidar que junto con el capital humano y el tecnológico, el capital organizacional juega un importante papel en la competitividad de las empresas. Iñaki Heras analiza la incidencia y la difusión de la Gestión de la Calidad a lo largo de los últimos años en las empresas vascas, estu-

diando las implantaciones de Sistemas de Aseguramiento de la Calidad conforme a la normativa ISO 9000 y de Sistemas de Gestión de Calidad Total que utilizan como referencia el modelo EFQM. Las empresas vascas han logrado en los últimos años una posición puntera en la implantación de estas técnicas avanzadas de gestión y el trabajo trata de identificar la motivación de las empresas a la hora de implantar estas normas y modelos así como los efectos que han conseguido.

También de eficiencia en la gestión, en este caso gestión pública, trata el artículo de **J. Ignacio Criado y M.^a Carmen Ramilo** que cierra este número de EKONOMIAZ. La incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todos los ámbitos sociales también ha afectado a las tareas de Gobierno y Administración. El artículo estudia las tres dimensiones del Gobierno Electrónico: e-Administración, e-Democracia y e-Gobernanza, dado que el uso de las nuevas tecnologías ofrece nuevas oportunidades para el cumplimiento de las tres funciones asociadas a los gobiernos y administraciones públicas: prestadores de servicios públicos, promotores de la democracia y dinamizadores del proceso de elaboración de políticas públicas. Las nuevas tecnologías ofrecen una gran oportunidad para que la gestión de gobiernos y administraciones públicas sea más abierta, receptiva, responsable y orientada a la consecución de resultados.